



FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	43335
Nombre	Formación complementaria especializada
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	2.0
Curso académico	2023 - 2024

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2151 - M.U. en Intervenciones Psicológicas en ámbit. social. 12-V.2	Facultad de Psicología y Logopedia	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2151 - M.U. en Intervenciones Psicológicas en ámbit. social. 12-V.2	5 - Evaluación e intervención psicológica en juventud	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
CHOLIZ MONTAÑES, MARIANO JESUS	300 - Psicología Básica
VIGUER SEGUI, MARIA PAZ	305 - Psicología Evolutiva y de la Educación

RESUMEN

La materia *Evaluación e Intervención Psicológica en Juventud*, de carácter obligatorio y con un total de 15 créditos ECTS, se imparte en el primer curso en el segundo cuatrimestre. Con este módulo se pretende que el alumno reciba una formación especializada en el área de la Juventud, principalmente desde una perspectiva aplicada. En el marco de esta materia se incluye una “Formación complementaria especializada” de créditos, que está compuesta por dos actividades: un seminario sobre promoción de la convivencia y prevención de la violencia desde un enfoque comunitario y un taller de adicciones tecnológicas.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Haber cursado las asignaturas incluidas en el bloque de formación básica avanzada y la primera materia de formación especializada avanzada Evaluación e intervención psicológica en familia e infancia

COMPETENCIAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Incorporar un enfoque de desarrollo positivo y de promoción de la convivencia en el ámbito de las violencias que afectan a los y las jóvenes y disponer de un modelo de intervención socioeducativa basado en un enfoque comunitario adaptable a diferentes contextos.
- Ser capaz de justificar, diseñar, planificar y evaluar programas de prevención de adicciones tecnológicas en adolescentes.
- Ser capaz de desarrollar e implementar programas de prevención de adicciones tecnológicas de ámbito universal.
- Ser capaz de evaluar la eficacia de los programas de prevención de adicciones tecnológicas implementados.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Promoción de la convivencia y prevención de la violencia desde un enfoque comunitario

Seminario teórico práctico de trabajo sobre un modelo comunitario de promoción de la convivencia y prevención de la violencia. Presentación del marco teórico y del modelo y práctica en el aula.

2. Prevención de las adicciones tecnológicas

Seminario teórico-práctico sobre el programa de prevención de adicciones tecnológicas PrevTec 3.1, desarrollado en la Unidad de Investigación Juego y Adicciones Tecnológicas, del departamento de Psicología Básica. Análisis de las sesiones de las que consta y entrenamiento en la implementación del mismo

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	13,00	100
Seminarios	7,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	5,00	0
Elaboración de trabajos individuales	15,00	0
Lecturas de material complementario	3,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	7,00	0
TOTAL	50,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Seminario teórico práctico de trabajo sobre un modelo comunitario de promoción de la convivencia y prevención de la violencia. Presentación del marco teórico y del modelo y práctica en el aula.

Seminario teórico-práctico sobre el programa de prevención de adicciones tecnológicas PrevTec 3.1, desarrollado en la Unidad de Investigación “Juego y Adicciones Tecnológicas”, del departamento de Psicología Básica. Análisis de las sesiones de las que consta y entrenamiento en la implementación del mismo

EVALUACIÓN

Para la evaluación del seminario *promoción de la convivencia y prevención de la violencia desde un enfoque comunitario* se tendrá en cuenta la asistencia y participación activa y la entrega de un trabajo sobre el modelo que se ha utilizado.

Para la evaluación del taller: “Prevención de adicciones tecnológicas en la adolescencia” se valorará la asistencia y la realización de un trabajo sobre el programa de prevención que se ha utilizado

Ante prácticas fraudulentas se procederá según lo determinado por el Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universitat de València (ACGUV 123/2020): <https://www.uv.es/sgeneral/Protocols/C83sp.pdf>

REFERENCIAS**Básicas**



- Viquer, P. y Avià, S. (2009) Un modelo local para la promoción de la convivencia y la prevención de la violencia entre iguales desde el ámbito comunitario. Cultura y Educación, 21 (3), 345-349

www.tolerance-spinning.org

Chóliz, M. (2011). PrevTec 3.1: Prevención de las adicciones tecnológicas en la adolescencia. Valencia: Fepad